

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1. Entidad que Informa

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A. se constituyó mediante escritura pública entregada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de Julio del 2000, aprobada mediante Resolución No. OO-G-IJ-0004235 del 22 de agosto del 2000, e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de agosto del 2000.

Con fecha 19 de abril del 2006 la Compañía solicitó a la Superintendencia de Compañías el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán y la reforma del estatuto, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 06-G-DIC-0003166 del 10 de mayo del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de junio del 2006. Su actividad principal es la fabricación de artículos de asfalto o de materiales similares como brea de alquitrán para su distribución y comercialización, así como la realización de estudios, diseños, proyectos, dirección, construcción, decoración y fiscalización de obras de ingeniería y arquitectura en general.

La Compañía se encuentra domiciliada en el Km. 6.5 vía Durán Boliche, Durán – Ecuador; sus operaciones están sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y debido a su actividad económica de construcción, está obligada a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFFE a través de la entrega de los reportes establecidos en la “Ley Orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos”.

2. Bases de Preparación de los estados financieros

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su respectiva aprobación.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente.

Las revisiones en las estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

- (i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha aplicado los siguientes juicios importantes sobre los estados financieros adjuntos:
- La Administración aplica el juicio profesional al utilizar la información relevante para evaluar el modelo de negocio utilizado para gestionar sus activos financieros y valorarlo como costo amortizado, valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o valor razonable con cambios en patrimonio neto (3. b).
 - Juicio utilizado para definir la utilización del enfoque simplificado para la provisión de pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo estipulado en la NIIF 9 y la materialidad de su efecto (nota 6)
 - El juicio es aplicado por la Gerencia para distinguir las propiedades de inversión de las propiedades ocupadas por el dueño y las variables consideradas en la medición del valor razonable (nota 10).
 - La Administración aplica el juicio profesional al determinar que pasivos se dan de baja de acuerdo a la extinción de la exigencia del pago (nota 13.).
 - Se requiere el juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la probabilidad de ganancias fiscales futuras (nota 8).
 - Juicio en la determinación de que constituye una obligación de desempeño y cuándo la Compañía transfiere al comprador el control de los bienes o servicios vendidos, este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo o en un momento en el tiempo de acuerdo a la NIIF 15) (nota 3 k.).
 - La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros (nota 4).
- (ii) Estimaciones y suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas crediticias esperadas (nota 6).
- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipo, así como la valoración del importe recuperable de los activos (nota 9).
- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales (nota 14).

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica y en el mercado ecuatoriano. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

- (iii) Medición del valor razonable: El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o del pasivo, o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivo. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores razonables, que se basan en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente, o indirectamente.
- Nivel 3 - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los importes en libros de los activos y pasivos financieros se aproximan a su valor razonable, debido a su vencimiento de corto plazo.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

e) **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF**

A continuación, se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que son de aplicación a partir del 1 de enero 2019:

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
Aplicación efectiva para los periodos que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019	NIIF 16	Nueva	Arrendamientos
	CINIIF 23	Nueva	La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias
	NIIF 9	Enmienda	Instrumentos financieros
	NIC 28	Enmienda	Participación a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
	Ciclo 2015-2017	Mejoras	(NIIF 3, NIIF 11, NIIF 12 y NIC 23)
	NIC 19	Enmiendas	Beneficios a los empleados, modificación reducción o liquidación de un plan
	(NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, IAS 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22, y SIC-32)	Revisadas	Mejoras al Marco Conceptual

NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamiento reemplazando la NIC 17 'Arrendamientos' junto con tres interpretaciones (CINIIF 4 'Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento', SIC 15 'Incentivos operativos de arrendamiento' y SIC 27 'Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento'). La nueva NIIF Introduce cambios significativos en la contabilidad del arrendatario al eliminar la distinción entre arrendamiento operativo y financiero y requiere el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al comienzo de todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilidad del arrendatario, los requisitos para la contabilidad del arrendador se han mantenido en gran medida sin cambios significativos.

En el año 2019, la Compañía ha evaluado la NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016) que es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Dicha evaluación, determinó que no aplicaba para la Compañía dado que no tenía propiedades arrendadas.

Otras normas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2019

Las siguientes modificaciones y enmiendas de aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2019, no tuvieron un impacto significativo en estos estados financieros y, por lo tanto, no se ha requerido realizar revelaciones adicionales:

- CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”

Esta interpretación, emitida en junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12. Específicamente considera:

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva o independiente.
- Los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- Como considerar el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

- *Enmienda a NIIF 9, Instrumentos Financieros: Cláusulas de prepago con compensación negativa.*

El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9 relacionados con los derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales), incluso en el caso de pagos negativos de compensación.

Bajo la NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a la NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

- *Enmienda a NIC 28 “Participación a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”.*

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

- *Mejoras Anuales “2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23”.*

NIIF 3, “Combinaciones de Negocios”, y NIIF 11, “Acuerdos Conjuntos”: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio:- Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.- Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente en los activos y pasivos de una operación conjunta, a valor razonable.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

NIC 12, "Impuesto a la Renta": Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019

NIC 23, "Costos de Préstamos": Clarifica que el pool general de préstamos utilizado para calcular los costos de préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos calificados que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos calificados que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no calificado) se incluyen en ese pool general.

Los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

- *Enmienda a NIC 19 "Beneficios a Empleados, modificación, reducción o liquidación de un plan".*

En febrero de 2018 IASB finalizó las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones. Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019.

Un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y con aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2020 y siguientes, es como sigue:

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
1 de enero 2020	Marco conceptual	Enmiendas	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF
1 de enero 2020	NIIF 3	Enmiendas	Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)
1 de enero 2020	NIC 1 - NIC 8	Enmiendas	Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)
1 de enero 2021	NIIF 17	Nueva	Contratos de seguros
Por determinar	NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas	Estados financieros consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

- *Marco Conceptual "revisado (NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, IAS 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22, y SIC-32)".*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

- *Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 enmiendas de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

- *Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)*

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

- *NIIF 17 contrato de seguros*

El nuevo estándar reemplaza a la NIIF 4 y requiere que los pasivos por seguros sean medidos al valor corriente de cumplimiento que, debe aclararse, no es el valor razonable, y proporciona un enfoque más uniforme de medición y presentación para todos los contratos de seguro. Ello se concreta en lo que se conoce como el 'Modelo General' que tiene una versión simplificada denominada 'modelo de asignación de la prima.'

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

- *NIIF 10 y NIC 28: "Estados financieros consolidados – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjuntos".*

Las enmiendas a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de ambas normas en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración está evaluando la aplicabilidad o impacto de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

b) **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" entró en vigencia, reemplazando la NIC 39 "Instrumentos

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Financieros: Reconocimiento y Medición". Esta norma modificó las clasificaciones de los instrumentos financieros, el deterioro de valor de éstos y estableció nuevos criterios para la asignación de instrumentos de cobertura.

Activos financieros: Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, a excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo y se miden al precio de transacción de acuerdo con la NIIF 15; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambio en resultados, se adicionan los costos de la transacción que sean directamente atribuible a la adquisición del activo financiero.

Antes del 1 de enero de 2018, los activos financieros se clasificaban dentro del alcance de la NIC 39 como:

- Activos financieros al valor razonable con cambios a resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar (costo amortizado).
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (costo amortizado).
- Activos financieros disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2018, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).
- Valor razonable con cambios en resultados (FVPL por sus siglas en inglés).

En los periodos presentados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no tiene activos financieros categorizados como valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés) ni valor razonable con cambios en resultados (FVPL por sus siglas en inglés).

Cuando corresponda, todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que se presentan dentro de otros gastos operacionales.

Medición posterior de los activos financieros

Los activos financieros se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si cumplen con las siguientes condiciones

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero

El descuento se omite cuando el efecto del mismo es irrelevante. Pertenecen a esta categoría de instrumentos financieros: i) el efectivo y equivalente de efectivo; ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento; y iii) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

i. El efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente, se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

ii. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se mantienen al valor nominal de la transacción debido a su vencimiento de corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Deterioro de valor de los activos financieros – Pérdidas crediticias esperadas

Siguiendo los requisitos de la NIIF 9, la Compañía aplica un modelo de deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, si las hubiera.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales señalado en NIIF 9. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía evalúa periódicamente su experiencia de pérdidas crediticias históricas considerando la incobrabilidad en conjunto con los cambios macroeconómicos y de la industria que pudieran afectar en un cambio de la calidad crediticia como tal, adicionalmente, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Al cierre del periodo, la Compañía reconoce los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros con deterioro de valor crediticio y reconoce en el resultado del periodo el importe del cambio en las pérdidas crediticias esperadas.

Pasivos financieros: Reconocimiento, medición y clasificación

Todos los pasivos financieros se clasificaran como medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, cuyas condiciones para su calificación como tal, deberá cumplir con alguna de las siguientes situaciones: a) cumple con las condiciones de mantenido para negociar, b) desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados, c) contienen uno más derivados implícito y d) utiliza un exposiciones crediticias.

La Compañía al cierre de sus estados financieros solo mantiene pasivos financieros no derivados correspondientes a la categoría de "Otros pasivos financieros" y que incluyen Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (ii) cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (iii) cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado.

Capital Acciones

Las acciones ordinarias y nominativas (única clase de acciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias y nominativas, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

d) **Propiedad, planta y equipos**

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que: a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, maquinarias y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

(i) Reconocimiento y medición

Las Propiedad, planta y equipo se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha que han sido adquiridos o desde la fecha que están en condiciones de ser usado.

La depreciación se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de propiedad, planta y equipo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad, planta y equipo, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos, son como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Maquinarias y equipos	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	<u>5</u>

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. **Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

Cuando se vende o da de baja un elemento de la propiedad, planta y equipo, se determina la ganancia o pérdida producto de dicha venta o baja, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

e) **Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión, comprenden principalmente terrenos, que se mantienen para obtener plusvalía y no son ocupados por la Compañía, así como terreno que se mantiene para un propósito no determinado.

La Compañía mide las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial y se miden al valor razonable de cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Cuando exista un cambio en el uso de un inmueble, este se transfiere a propiedades ocupadas por el dueño o a inventario y su valor razonable a la fecha de transferencia se constituye en su costo para sus contabilizaciones posteriores.

Una propiedad de inversión, se da de baja al momento de retiro o su disposición. Las ganancias o pérdidas resultantes del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la disposición.

f) **Impuesto a las ganancias**

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado para sociedades en general se calcula sobre el 25% de la utilidad gravable del periodo. Para micro y pequeñas empresas, así como para exportadores habituales, siempre que se mantenga o incremente el empleo, la tarifa de impuesto a la renta es del 22%

Hasta el periodo 2018, el impuesto a la renta definitivo representa el mayor entre el impuesto causado y el anticipo mínimo. A partir del 2019 si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

(ii) Impuesto diferido.-

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades grabables sujetas a impuesto.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las ganancias fiscales en el futuro, y cualquier pérdida tributaria no utilizada o crédito tributario no utilizado, limitado en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles contra las cuales se puedan utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que aumenten las ganancias fiscales en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sin descontarse y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Activo y pasivo por impuesto corriente

Los activos y / o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos a las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de recuperación o pago a la fecha de los estados financieros.

g) **Beneficios a empleados**

(i) Plan de beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales – ORI (Patrimonio).

(ii) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

h) **Provisiones y contingencias**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, para liquidar la obligación presente teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbre que rodean la obligación.

i) **Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

j) **Patrimonio**

(i) Capital social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 5,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 1,00 cada una.

(ii) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

(iii) Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de conformidad con las resoluciones que constan en las respectivas actas de Junta General de Accionistas.

(iv) Otros resultados integrales

Perdidas y/o ganancias actuariales.- Las pérdidas y/o ganancias actuariales son cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos procedente de los ajustes por experiencia y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

k) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de la Compañía se fundamentan principalmente por la prestación de servicios de construcción y venta de materiales para mezcla y pavimentación asfáltica. Estas fuentes de ingresos obedecen a contratos acordados con clientes. Los ingresos de contratos con clientes son reconocidos por la Compañía, considerando el precio establecido en la transacción y cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia de control al cliente de los servicios comprometidos.

(i) Ingresos por servicios de construcción

La Compañía reconoce los ingresos y costos asociados de actividades ordinarias por el servicio de construcción, a lo largo del tiempo a medida que satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia del control del activo al cliente. El criterio de medición para transferencias de control a lo largo del tiempo para determinar el importe de los ingresos se evalúa en base a la medición realizada por el fiscalizador del contrato al cierre de cada mes, respecto de los valores de las obras ejecutadas a la fecha según lo acordado en el contrato, en vista de que ya ha satisfecho la obligación de desempeño. La transferencia del control de un activo, se refiere cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- (a) el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza;

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

- (b) el desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que se crea o mejora el activo; o
- (c) el desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y la entidad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

La Compañía a medida de que cumple y lleva a cabo el contrato de construcción, crea un activo único en base a las especificaciones del contrato; la construcción es realizada en el sitio del cliente y el cliente controla la obra a medida que esta es creada. Cualquier variación en el alcance de las actividades acordadas es reconocida como ingreso, únicamente si los cambios han sido aprobados por el cliente mediante los respectivos adendums y por el fiscalizador del contrato, de ser el caso; de igual forma los costos derivados del contrato son registrados en función de las necesidades de avance de obra ejecutada de dicho contrato.

Los importes no facturados se presentan como activos del contrato de construcción. Los anticipos recibidos se incluyen en los pasivos del contrato.

(ii) Venta de materiales

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, los que principalmente están relacionados con la venta de materiales para mezcla y pavimentación asfáltica, son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El ingreso es reconocido en un punto en el tiempo al momento en que el control del bien o servicio es transferido al cliente, es decir cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso.

I) **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4. Administración de riesgos

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la compañía está compuesto por instrumentos financieros no derivados como deudores y acreedores comerciales, principalmente. Estos activos y pasivos financieros por su vencimiento a corto plazo, están valorados al valor nominal y no generan intereses.

Los instrumentos financieros que se concentran en los saldos de los estados financieros, se detallan a continuación:

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

4. Administración de riesgos (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	1,073,443	1,156,060
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 6)	<u>1,619,785</u>	<u>2,914,283</u>
Total activos financieros	<u><u>2,693,228</u></u>	<u><u>4,070,343</u></u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 11)	<u>1,301,362</u>	899,943
Total pasivos financieros	<u><u>1,301,362</u></u>	<u><u>899,943</u></u>

Los principales riesgos identificados por la Administración sobre estos instrumentos financieros, son los riesgos de crédito y liquidez.

(i) *Riesgo de crédito*.- Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo	5	1,073,443	1,156,060
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	<u>1,619,785</u>	<u>2,914,283</u>
		<u><u>2,693,228</u></u>	<u><u>4,070,343</u></u>

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación (*)</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA- / AAA-
Banco del Pacífico	AAA

* SBS - Datos disponibles al 30 de septiembre del 2019

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

4. Administración de riesgos (Continuación)

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluye a las cuentas por cobrar a clientes, las cuales están representadas por ventas de servicios a once clientes principales, los cuales han demostrado un historial de cumplimiento de pagos durante su relación comercial con la Compañía.

Un resumen de la antigüedad de la cartera (excluyendo anticipo a proveedores por US\$ 799,848) es como sigue:

	Clientes	Terceros	Empleados	Accionistas y relacionados	Total	Deterioro
Corriente	1,250,763	76,617	3,351	63,320	1,394,051	-
Vencido:						
31-60	201,608	-	-	-	201,608	-
121. mas	24,126	-	-	-	24,126	(19,496)
	<u>1,476,497</u>	<u>76,617</u>	<u>3,351</u>	<u>63,320</u>	<u>1,619,785</u>	<u>(19,496)</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada.

- (ii) *Riesgo de liquidez.* - Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La Compañía, a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

Un resumen de los vencimientos de los pasivos financieros (excluyendo anticipos de clientes por US\$258,566) es como sigue:

	Notas	Valor nominal y en libros	Vencimientos		
		US\$	D-0-6 meses	D-6-12 meses	D 12 meses en adelante
Proveedores locales	11	1,136,319	1,136,319	-	-
Tarjeta de crédito	11	37,396	37,396	-	-
Provisiones	11	110,641	110,641	-	-
IESS	11	17,006	17,006	-	-
		<u>1,301,362</u>	<u>1,301,362</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

Administración de capital

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. El capital total corresponde a todos los componentes del patrimonio y la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

4. Administración de riesgos (Continuación)

	Valor en libros US\$
Total pasivos	2,490,369
Menos efectivo y equivalente de efectivo	(1,073,443)
Deuda neta	1,416,926
Total patrimonio	4,054,320
Ratio patrimonio ajustado por la deuda	2.86

5. Efectivo y equivalentes del efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

		2019	2018
Caja	US\$	4,451	5,789
Depósitos en bancos nacionales		1,068,992	1,150,271
Total	US\$	1,073,443	1,156,060

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de efectivo y equivalente de efectivo no tiene restricciones.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

		2019	2018
Clientes	US\$	826,968	1,688,451
Activos por contratos de construcción		649,529	-
Deterioro de cartera		(19,496)	(11,083)
		1,457,001	1,677,368
Otras cuentas por cobrar:			
Terceros		76,617	77,613
Anticipo a proveedores		799,848	1,102,542
Accionistas		50,000	50,000
Otros relacionadas		13,320	-
Empleados		3,351	6,760
		943,136	1,236,915
	US\$	2,400,137	2,914,283

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de cuentas por cobrar clientes incluye principalmente US\$570,384 de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Duran por avances de obra realizadas de acuerdo al contrato suscrito de "pavimentación asfáltica de varios sectores del cantón Durán".

El saldo de activos por contratos de construcción por US\$ 649,529 corresponde a la provisión de ingresos por avances de obra de "contrato de reasfaltado" proveniente del contrato de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (ver nota 19)

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

Anticipos a proveedores incluye al 31 de diciembre del 2019, valores entregados a proveedores de bienes y servicios; adicionalmente, el saldo contiene US\$700,000 de anticipos entregados a proveedor por la compra de terreno de acuerdo a "promesa de compraventa de solar" (nota 19). Los saldos de anticipos a proveedores no generan intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de accionistas y otros relacionados, representa principalmente préstamos concedidos por la Compañía a funcionarios y empleados los cuales no generan intereses.

El movimiento de la provisión de deterioro por pérdidas crediticias esperadas por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	US\$	(11,083)	(9,948)
Provisión cargada a gasto		<u>(8,413)</u>	<u>(1,135)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u><u>(19,496)</u></u>	<u><u>(11,083)</u></u>

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revelan en la nota 4.

7. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de inventarios es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materia prima y otros suministros	US\$	<u>45,556</u>	117,632
Total	US\$	<u><u>45,556</u></u>	<u><u>117,632</u></u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de inventarios, incluye principalmente inventarios de repuestos, materiales y herramientas que la Compañía mantiene en su bodega para varios proyectos que están en proceso.

8. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de activos por impuestos corrientes es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuesto a la renta:			
– Retenciones en la fuente del impuestos a la renta	US\$	3,900	-
– Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado		<u>97,787</u>	-
Total	US\$	<u><u>101,687</u></u>	<u><u>-</u></u>

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Impuesto a la renta (Continuación)

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a crédito tributario obtenido por retenciones las cuales fueron efectuadas por clientes por prestación de servicios. Un movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	-	30,451
Retenciones en la fuente de clientes	63,755	137,765
Compensación con impuesto causado 2019	(59,855)	-
Compensación con impuesto causado 2018	-	(168,216)
Saldo al final del año	3,900	-

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al valor agregado por pagar y retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado por pagar	US\$	33,084	37,849
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar		12,477	-
Impuesto a la renta por pagar		-	153,845
Total	US\$	45,561	191,694

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagara en el mes siguiente a la administración tributaria en la declaración del Impuesto al valor agregado.

El saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagara a la administración tributaria en la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

b) Conciliación del gasto de Impuesto a la renta

El gasto de impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, se determina como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	18,435	1,303,238
Participación de los trabajadores en las utilidades	(2,765)	(195,486)
	15,670	1,107,752
Más gastos no deducibles	206,478	159,680
Generación impuesto diferido	17,274	20,813
Utilidad sujeta a impuesto a la renta	239,422	1,288,245

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Impuesto a la renta (Continuación)

Impuesto a la renta causado 25%	59,855	322,061
Anticipo mínimo	-	235,163
Impuesto a la renta definitivo (mayor al anticipo rebajado)	<u>59,855</u>	<u>322,061</u>

La compañía en el 2019 y 2018 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado de la aplicación del 25% sobre las utilidades gravables.

Un movimiento y el saldo del Impuesto a la renta por pagar a la fecha de declaración en el año siguiente con su respectiva compensación, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	153,845	-
Provisión cargada al gasto	59,855	322,061
Pago de impuesto a la renta	(153,845)	-
Compensaciones con retenciones de impuesto a la renta	<u>(59,855)</u>	<u>(168,216)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>153,845</u>

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del activo y pasivo por impuesto diferido reconocido por la Compañía, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto diferido activo atribuible a:		
- Jubilación patronal y desahucio	<u>9,522</u>	<u>5,203</u>
	<u>9,522</u>	<u>5,203</u>

d) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta - corriente	59,855	322,061
Impuesto a la renta - diferido	<u>(4,318)</u>	<u>(5,203)</u>
	<u>55,537</u>	<u>316,818</u>

e) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Impuesto a la renta (Continuación)

Los contribuyentes quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias cuando cumplan con las siguientes condiciones: a) Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

f) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y el 0,4 % de los ingresos gravables. Adicionalmente, para efecto del cálculo del anticipo, las compañías podrán reducir del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y los aportes al seguro social obligatorio. También se excluyen los gastos por generación de nuevos empleos y por la adquisición de activos productivos. A partir del 2019 a la fórmula predicha, se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Hasta el periodo 2018, las disposiciones tributarias vigentes a esas fechas establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo. A partir del periodo 2019, el pago del anticipo no es definitivo, sino que se puede pedir devolución, en caso de que el impuesto causado sea menor al anticipo. Además, se podrá utilizar ese excedente pagado para crédito tributario en los siguientes tres años.

A partir del año 2020 se elimina el anticipo de impuesto a la renta, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades.

Se encuentran exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exención no aplica cuando: el beneficiario efectivo, en los términos definidos en el reglamento, es una persona natural residente en Ecuador. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

g) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía. Dicha facultad está limitada a un número de período tributario anual, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. La facultad del Servicio de Rentas Internas para determinar la obligación tributaria caduca, sin que se requiera pronunciamiento previo:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Impuesto a la renta (Continuación)

- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o en facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los periodos 2016 al 2019, están abiertos para ser revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

h) Revisiones tributarias

El 2 de marzo del 2020, la Compañía mediante notificación NO-DZ8-ASOADC-00000012 fue comunicada del acta borrador de determinación tributaria aplicada a la revisión del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015, en la cual el Servicio de Rentas Internas realizó requerimientos de información, diligencia de exhibición documental y comparecencias. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de descargos de los puntos observados.

i) Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta

Al determinar el monto del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactaran el gasto fiscal en el periodo en el cual se determinen.

9. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de Propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-dic-19</u>
Terrenos	204,241	-	-	204,241
Muebles y enseres	9,442	-	-	9,442
Maquinaria y equipo	4,176,349	398,554	(53,314)	4,521,589
Equipos de computación	10,229	-	-	10,229
Vehículos y equipos camineros	1,865,755	85,437	-	1,951,192
Otros equipos de oficina	11,020	-	-	11,020
	<u>6,277,036</u>	<u>483,991</u>	<u>(53,314)</u>	<u>6,707,713</u>
Subtotal	6,277,036	483,991	(53,314)	6,707,713
Depreciación acumulada	(3,414,186)	(592,410)	-	(4,006,596)
Total	<u>2,862,850</u>	<u>375,571</u>	<u>(53,314)</u>	<u>2,701,117</u>

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

9. Propiedad, planta y equipo, neto (Continuación)

	<u>Saldo al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-dic-18</u>
Terrenos	204,241	-	-	204,241
Muebles y enseres	8,594	848	-	9,442
Maquinaria y equipo	4,199,099	27,250	(50,000)	4,176,349
Equipos de computación	10,229	-	-	10,229
Vehículos y equipos camineros	1,865,933	190,000	(190,178)	1,865,755
Otros equipos de oficina	11,020	-	-	11,020
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Subtotal	6,299,116	218,098	(240,178)	6,277,036
Depreciación acumulada	(2,957,659)	(630,646)	174,119	(3,414,186)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	<u>3,341,457</u>	<u>(412,548)</u>	<u>(66,059)</u>	<u>2,862,850</u>

Las adiciones de maquinarias y equipos durante el periodo 2019, incluyen la compra de excavadora para actividades de la Compañía por US\$163,000

Las adiciones de vehículos durante el periodo 2019, incluyen la compra de Jeep para uso del accionista por US\$85,437.

Al 31 de diciembre del 2019, Propiedad, planta y equipo no están entregados en garantías, ni pignorados.

10. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de propiedades de inversión es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos – Lotización “Las Brisas”	US\$	<u>214,938</u>	<u>214,938</u>
Total	US\$	<u>214,938</u>	<u>214,938</u>

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo en libros de las propiedades de inversión corresponde al valor razonable determinado como reconocimiento inicial al momento de compra. Los valores razonables de las propiedades de inversión se basan en los valores de mercado (medición categorizada en el nivel 2 de valor razonable – Nota 2.e), que corresponde al monto estimado en el que las propiedades se podrían intercambiar a la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua posterior a un adecuado mercadeo en la que ambas partes han actuado voluntariamente. La Administración considera que, por su adquisición en periodos recientes, los cambios en el valor razonable no serían significativos, razón por la cual durante el periodo 2019 no fue necesario reconocer cambios en el valor razonable durante el periodo.

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de propiedades de inversión corresponde a 2.1 hectáreas, las cuales no están entregadas en garantías, ni pignoradas.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

11. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	US\$	1,136,319	656,565
Anticipo de clientes		258,566	117,730
Provisiones		110,641	110,638
IESS		17,006	15,010
Otras		37,396	-
Total	US\$	<u>1,559,928</u>	<u>899,943</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar a proveedores nacionales corresponden principalmente a compras de materiales para la construcción y contratación de servicios de construcción, el promedio de crédito es de 30 y 45 días y no generan interés.

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de anticipo de clientes incluye US\$129,907 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil recibidos como anticipo del 20% por contratos de obras suscritos (nota 19).

12. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	US\$	91,248	86,756
Participación de trabajadores en las utilidades		2,765	195,486
Total	US\$	<u>94,013</u>	<u>282,242</u>

El movimiento de los beneficios sociales por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Saldo al 31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31-dic-19</u>
Beneficios sociales:				
- Décimo tercer sueldo	46,388	55,932	(50,250)	52,070
- Décimo cuarto sueldo	19,101	25,824	(26,529)	18,396
- Vacaciones	19,169	27,967	(28,726)	18,410
- Fondo de reserva	2,098	26,608	(26,334)	2,372
	<u>86,756</u>	<u>136,331</u>	<u>(131,839)</u>	<u>91,248</u>
15% Participación trabajadores	195,486	2,765	(195,486)	2,765
Total beneficios sociales por pagar	<u>282,242</u>	<u>139,096</u>	<u>(327,325)</u>	<u>94,013</u>
	<u>Saldo al 31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31-dic-18</u>
Beneficios sociales:				
- Décimo tercer sueldo	46,282	62,002	(61,896)	46,388
- Décimo cuarto sueldo	21,533	28,049	(30,481)	19,101
- Vacaciones	24,031	31,107	(35,969)	19,169
- Fondo de reserva	2,430	29,075	(29,407)	2,098
	<u>94,276</u>	<u>150,233</u>	<u>(157,753)</u>	<u>86,756</u>
15% Participación trabajadores	106,418	195,486	(106,418)	195,486
Total beneficios sociales por pagar	<u>200,694</u>	<u>345,719</u>	<u>(264,171)</u>	<u>282,242</u>

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

13. Anticipo de clientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de anticipo de clientes a largo plazo, corresponde principalmente a valores recibidos en años anteriores para el suministro de materia prima a ser utilizada en la ejecución de diversas obras civiles.

Un movimiento al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del periodo	US\$	1,603,337	1,603,337
Bajas		<u>(926,713)</u>	-
Saldo al final del periodo	US\$	<u>676,624</u>	<u>1,603,337</u>

En el año 2019, la Administración dio de baja anticipos provenientes del 2011, los cuales habían expirado en cuanto a su obligación de reembolso o liquidación.

14. Reserva por jubilación patronal y desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	67,198	57,628
Bonificación por desahucio	<u>47,045</u>	<u>41,829</u>
	<u>114,243</u>	<u>99,457</u>

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2019, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron:

	<u>2019</u>
Tasa de crecimiento de salarios	3.00%
Tasa de descuento anual	<u>7.92%</u>

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019, es el siguiente:

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

14. Reserva por jubilación patronal y desahucio (Continuación)

	<u>2019</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:	
Trabajadores con tiempo de servicio mayor a 10 años	46,977
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	20,221
Bonificación por desahucio	47,045
Total	<u>114,243</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando estas se apliquen exclusivamente a los pagos efectuados.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio según estudio actuarial por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	<u>2019</u>
Jubilación patronal:	
Saldo inicial	57,627
Costo por servicios actuales	12,058
Reversión de trabajadores salidos	(2,487)
Total	<u>67,198</u>
Bonificación por desahucio:	
Saldo inicial	41,829
Costo por servicios actuales	6,092
Pago directos	(876)
Total	<u>47,045</u>

15. Transacciones con partes relacionadas

Un resumen de las transacciones y saldos con partes relacionadas en el año terminado el 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	<u>2019</u>
Saldos:	
<u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar : (Nota 6)</u>	
<u>Anticipo a proveedores</u>	
Ormazabal Valderrama Jose Arturo	700,000
<u>Otras</u>	
Ormazabal Delgado Jose Arturo	50,000
	<u>750,000</u>
<u>Transacciones:</u>	
<u>Ormazabal Delgado Jose Arturo</u>	<u>2019</u>
Ingresos por contratos de construcción	545,323
Honorarios profesionales (Nota 17)	27,104
	<u>572,427</u>

Los saldos de cuentas por cobrar a compañías relacionadas que se muestran en la nota 6 de los estados financieros que se acompañan.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

15. Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

La compañía es administrada por el gerente general y accionista de la misma, la compensación por costos de nómina y otros beneficios al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	<u>2019</u>
Honorarios profesionales	<u>27,104</u>
	<u><u>27,104</u></u>

16. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 5,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una. Un detalle de la conformación del capital, es como sigue.

	<u>% Participación</u>		<u>Acciones ordinarias y nominativas</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jose Ormazabal Valderrama	60.00%	60.00%	3,000	3,000
Jose Ormazabal Delgado	20,00%	20,00%	1,000	1,000
Gabriela Ormazabal Salvatierra	20,00%	20,00%	1,000	1,000
Total	100.00%	100.00%	5,000	5,000

17. Costos y gastos por naturaleza

Un detalle de costos y gastos por naturaleza Al 31 de diciembre del 2019, es el siguiente:

	<u>2019</u>
Costo de materiales	2,127,451
Beneficios a los empleados	1,047,401
Subcontrataciones	679,798
Repuestos	613,669
Transporte	472,128
Depreciación	592,410
Combustibles y lubricantes	765,774
Mantenimiento y reparaciones	212,509
Alquileres	49,240
Suministros y materiales	169,734
Honorarios profesionales	57,735
Peajes	76,533
Servicios básicos	56,036
Otros	505,411
Total	<u><u>7,425,829</u></u>

18. Flujo de efectivo

a) Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación

Una conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

18 Flujo de efectivo (Continuación)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo provisto por actividades de operación:		
Pérdida neta		(39,867)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación		
Reconocimiento ingresos contratos de construcción	9	(648,529)
Reconocimiento ingresos por reversión de anticipos		(926,714)
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	9	592,410
Amortización de intangibles		1,606
Provisión deterioro de cartera	6	8,413
Provisión jubilación patronal y desahucio	14	18,150
Participación de utilidades a trabajadores	12	2,765
Impuesto a la renta corriente	8	59,855
Impuesto a la renta diferido	8	(4,319)
Otros ingresos	14	(2,487)
Cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1,154,260
(Aumento) disminución en inventarios		72,076
(Aumento) disminución de activos por impuestos corrientes		(101,687)
(Disminución) aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		659,986
(Disminución) aumento en pasivos por impuestos corrientes		(205,988)
(Disminución) aumento en beneficios sociales		(190,994)
Pagos de desahucio	14	(876)
Total ajustes		1,386,777
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación		448,060

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Al 31 de diciembre del 2019 no hubo cambios entre los saldos iniciales y finales de activos o pasivos que surjan de actividades de financiamiento y que generen cambios en flujos de efectivo o cambios de flujos no monetarios.

19. Compromisos

Contrato de reasfaltado – Municipalidad de Durán

Con fecha 19 de enero del 2018, se celebra contrato de “Pavimentación asfáltica de varios sectores del cantón Durán” entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán y la Compañía, por un monto total de US\$9,008,176+ Iva, (facturados mediante planillas mensuales de acuerdo a avances de obras ejecutados) en la cual esta se compromete a realizar obras de pavimentación con hormigón asfáltico en un aproximado de 256,462 metros cuadrados en los sectores del cantón Durán: Los Helechos, Oramas Gonzales, Hector Cobos; Calle Abel Gilbert Ponton, entre otras, garantizadas con: a) garantías de fiel cumplimiento, y b) garantía técnica cubierta por el contratista, con un plazo de ejecución de 180 días contados a partir de la firma del contrato, al 31 de diciembre del 2019 la compañía realizó solicitudes de concesión de plazos, la cual fueron aprobada por el municipio. Debido a lo descrito en la nota 22, la obras a la fecha de este informe se encuentra culminadas, a la espera de la suscripción del acta de entrega definitiva.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. Compromisos (continuación)

Contrato de reasfaltado – Municipalidad de Guayaquil

Con fecha 2 de octubre del 2019, se celebra contrato de “Reasfaltado y bacheo de la ciudad de Guayaquil sector 1” entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Guayaquil y la Compañía, por un monto total de US\$1,722,683 + Iva, en la cual esta se compromete a realizar obras de reasfaltado y bacheo en sectores: Perimetral – Puerto – Estero - La Ría, con un plazo de ejecución de 60 días y entrega del 20% del monto contratado como anticipo. Al 31 de diciembre del 2019, se muestra avance de obra del 100% y a la espera del acta de entrega- recepción definitiva.

Contrato de promesa de compraventa

Con fecha 28 de noviembre del 2017, se celebra “Contrato de promesa de compraventa del solar 10 manzana C-21” en la cual la Compañía se compromete a comprar un terreno de 6.900 metros cuadrados en la lotización Fincas Vacacionales Las Brisas, del Cantón Durán, provincia del Guayas. Al 31 de diciembre del 2019, se ha pagado anticipos por un total del US\$700,000.

20. Contingencias

Como se indica en la nota 8. h) la Compañía está en un proceso de revisión tributaria del ejercicio fiscal 2015, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2019, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales.

21. Cambios en la legislación tributaria – 2020

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2020, son los siguientes:

Impuesto a la renta

- ⇒ Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- ⇒ Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:
 - Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
 - Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)

- ⇒ Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- ⇒ Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- ⇒ Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- ⇒ Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.
- ⇒ Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.
- ⇒ Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- ⇒ Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- ⇒ Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- ⇒ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- ⇒ Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- ⇒ Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado

- ⇒ Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- ⇒ Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. **Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)**

- ⇒ Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- ⇒ Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- ⇒ Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- ⇒ Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- ⇒ Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- ⇒ En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- ⇒ Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- ⇒ Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- ⇒ Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018.
- ⇒ Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- ⇒ Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

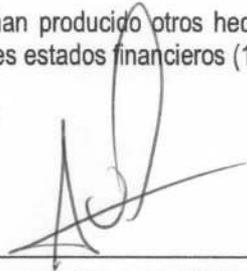
(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

22. Hechos posteriores (Continuación)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de la enfermedad causada por un coronavirus (COVID-19) como una pandemia. El brote de COVID – 19 en el Ecuador ocasionó que el Presidente de la Republica emitiera el 16 de marzo del 2020 el estado de excepción, declarando toque de queda a nivel nacional, cierre de vuelos nacionales e internacionales, restricción vehicular, suspensión de actividades laborales, entre otras disposiciones que se mantienen vigentes a la fecha de emisión de este informe lo cual ha afectado las operaciones de la Compañía. Sin embargo, actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, los cuales podrían ser materiales sobre los estados financieros futuros.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de enero 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (15 de mayo del 2020).



Ing. José Ormazabal Delgado
Gerente General



CPA. Marcos Parraga Godoy
Contador General
